

Nueva Ley de Crédito Inmobiliario
Hipotecas Caja Rural



Caja Rural
Tu compañero de viaje
en tu préstamo hipotecario

Comienza
aquí

Nueva Ley de Crédito Inmobiliario

Hipotecas Caja Rural

Haz click en cada tramo del recorrido para ir a la información correspondiente



01 Mi ubicación

02 Simulador

03 Adecuación

04 Información previa

05 Documentación Precontractual

06 Documentación Evaluación Resultado

07 Firma del contrato

08 Evaluación notario

09 Reembolso anticipado total o parcial

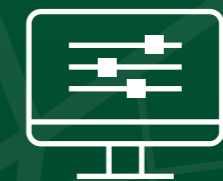
Seguimiento

Meta

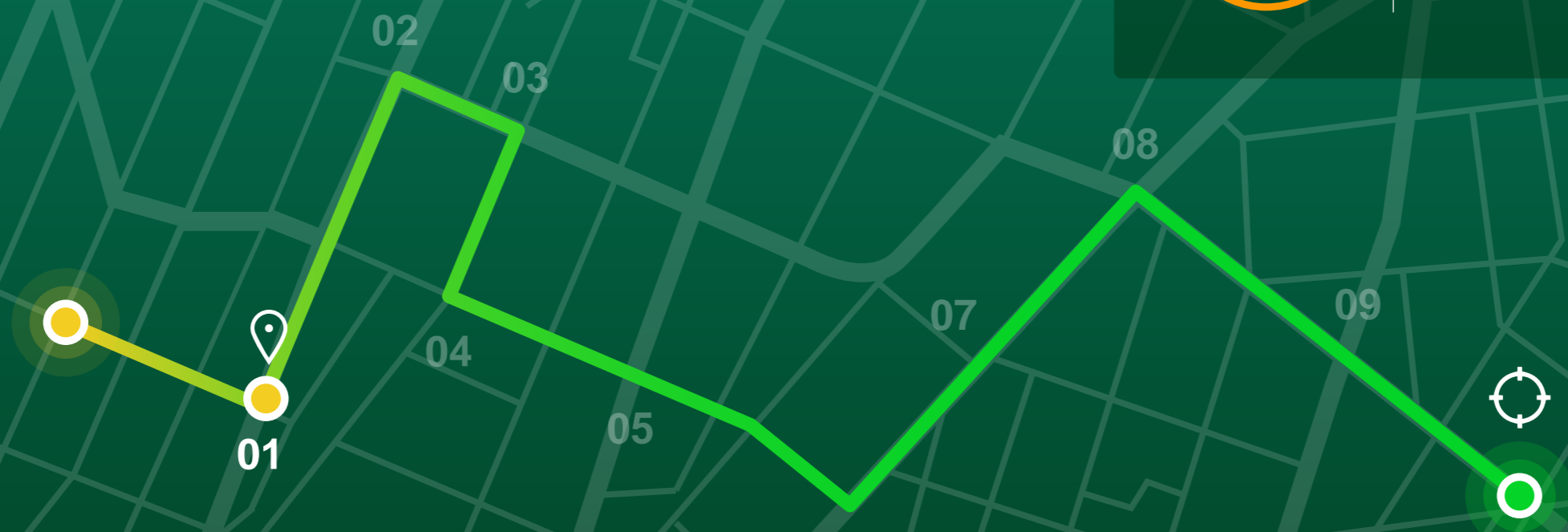
Nueva Ley de Crédito Inmobiliario

Hipotecas Caja Rural

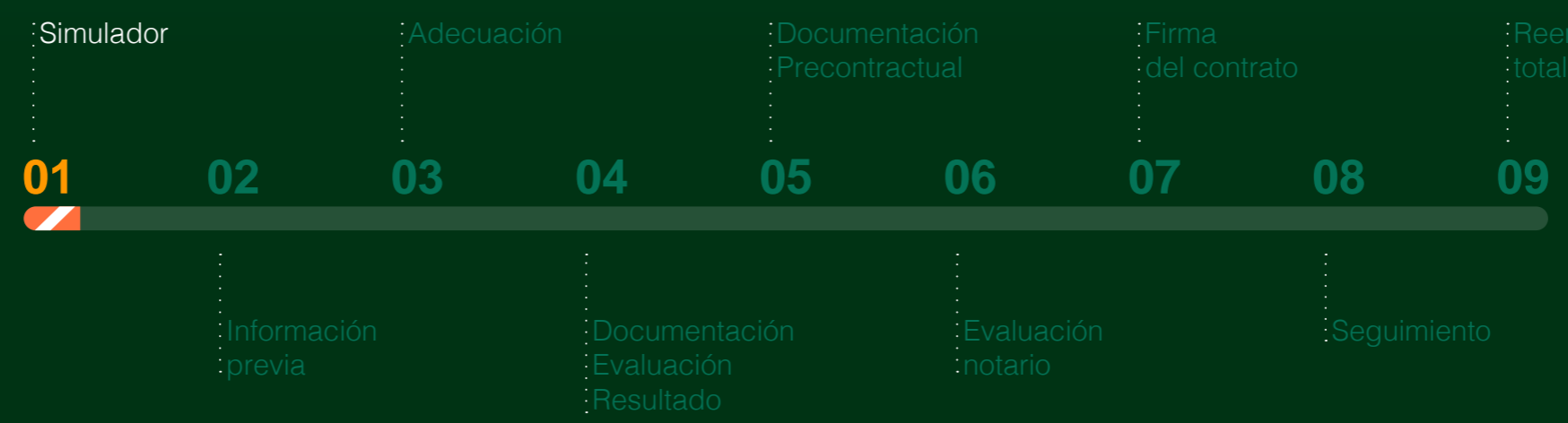
01



Simulador

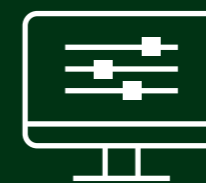


- Mi ubicación
-
- Meta





01



Simulador

Consulta la oferta de hipotecas que Caja Rural tiene para ti y elige la que mejor se adapta a tus necesidades.

Conoce cual sería tu cuota mensual, todos los gastos de la operación y el importe total del préstamo.

Descubre todas las posibilidades y descárgate toda los informes que necesites.

Fácil y rápido!!.



01

02

03

04

05

06

07

08

09



Nueva Ley de Crédito Inmobiliario

Hipotecas Caja Rural

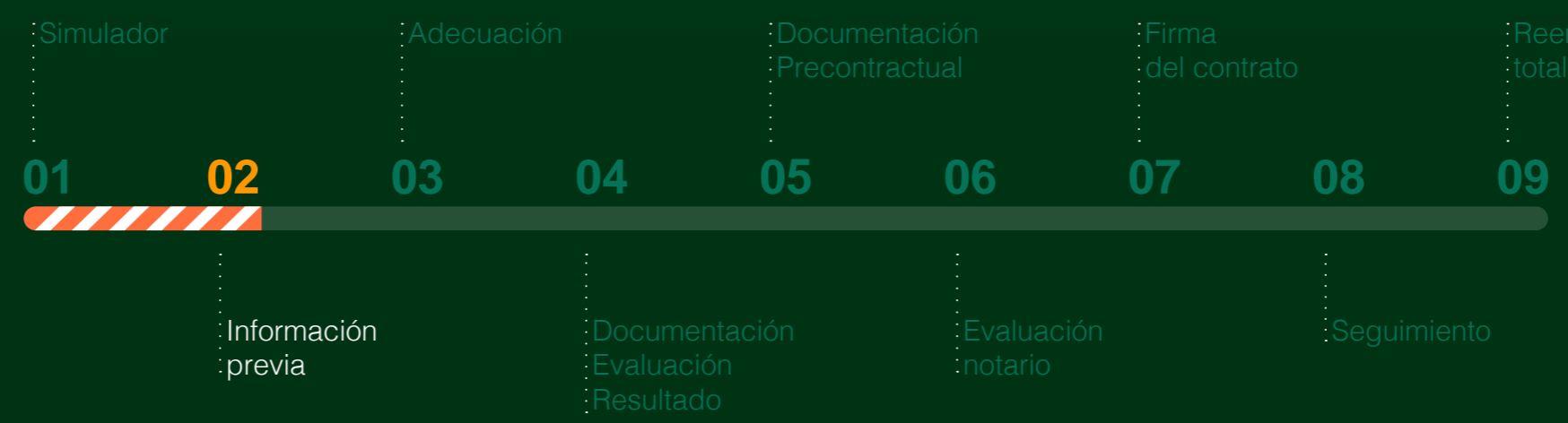
02



Información
previa



- Mi ubicación
-
- Meta





02



Información
previa

Tanto en ruralvía como en las oficinas de Caja Rural dispondrás de la Ficha de Información Precontractual (FIPRE) en la que podrás consultar todas las características de los productos disponibles.



01

02

03

04

05

06

07

08

09



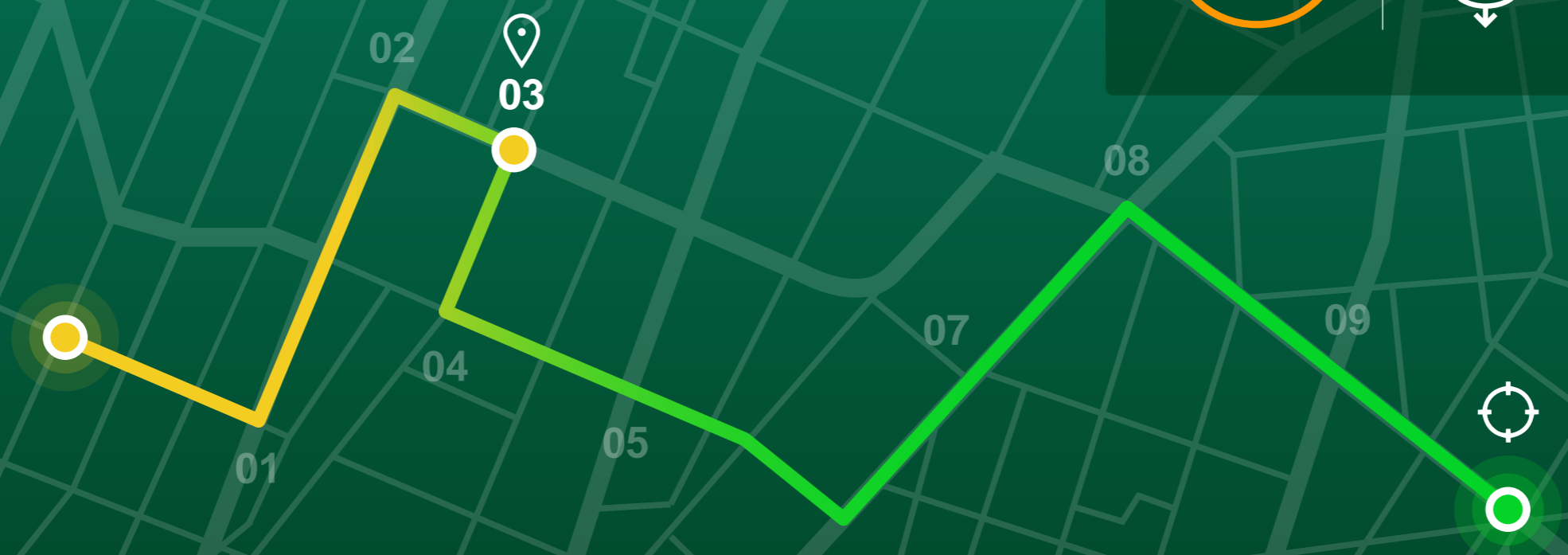
Nueva Ley de Crédito Inmobiliario

Hipotecas Caja Rural

03



Adecuación

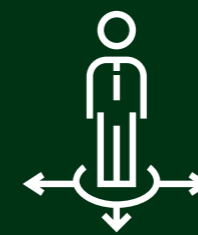


Mi ubicación

Meta



03



Adecuación

Acude a cualquiera de nuestras oficinas, te explicaremos todas las alternativas con un ejemplo sencillo que te permita entenderlo todo con mucha facilidad. Y siempre nos aseguraremos de que la hipoteca elegida es la que mejor se adapta a ti.

Recuerda que el único gasto del que te harás cargo será el de tasación, el resto los asumirá Caja Rural.



01

02

03

04

05

06

07

08

09



Nueva Ley de Crédito Inmobiliario

Hipotecas Caja Rural

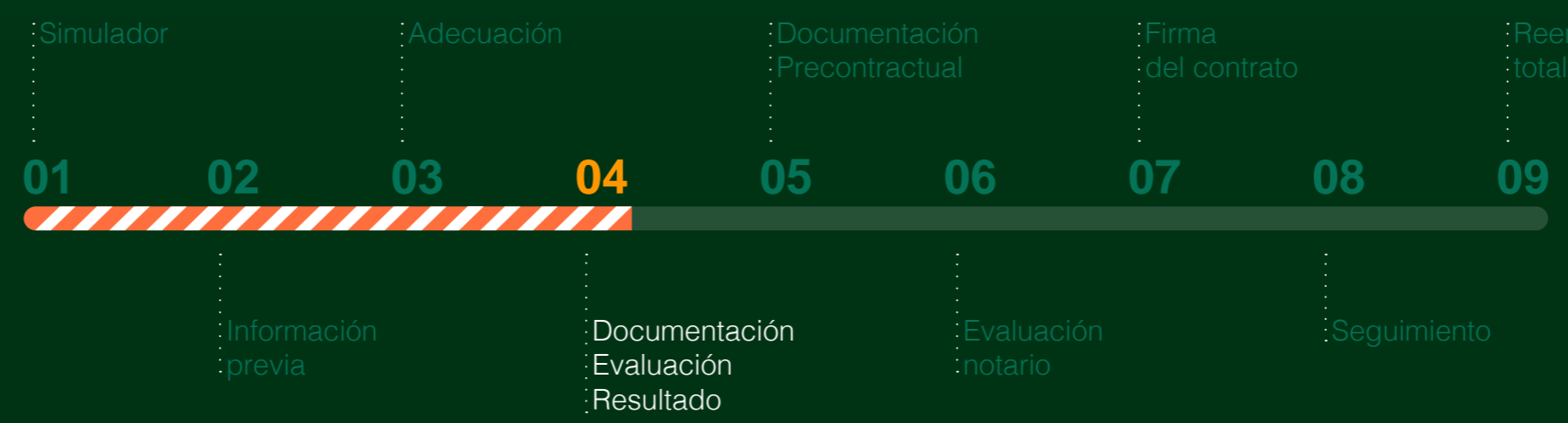
04



Documentación
Evaluación
Resultado



- Mi ubicación
-
- Meta





04



**Documentación
Evaluación
Resultado**

Te daremos una relación de toda la documentación que deberás entregarnos para que nuestro Departamento de Riesgos realice un exhaustivo análisis de la solicitud, incluida la tasación.

Rápidamente te informaremos del resultado. Incluso si este fuera negativo te lo notificaremos por escrito y te indicaremos los motivos.



01

02

03

04

05

06

07

08

09



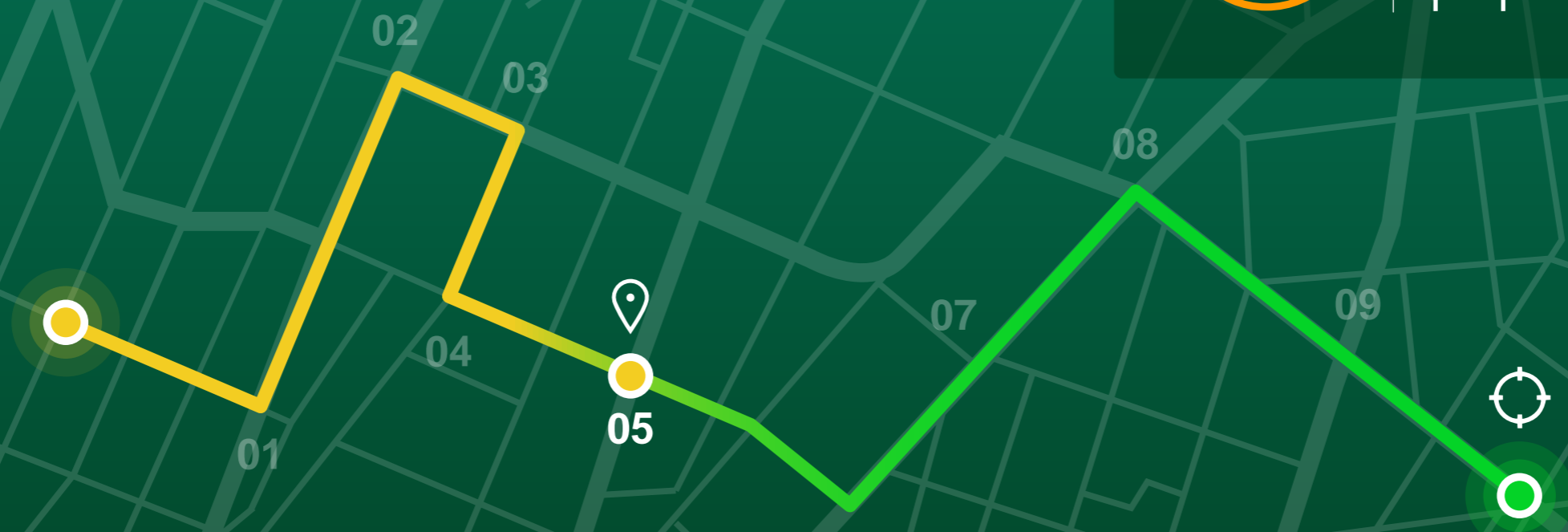
Nueva Ley de Crédito Inmobiliario

Hipotecas Caja Rural

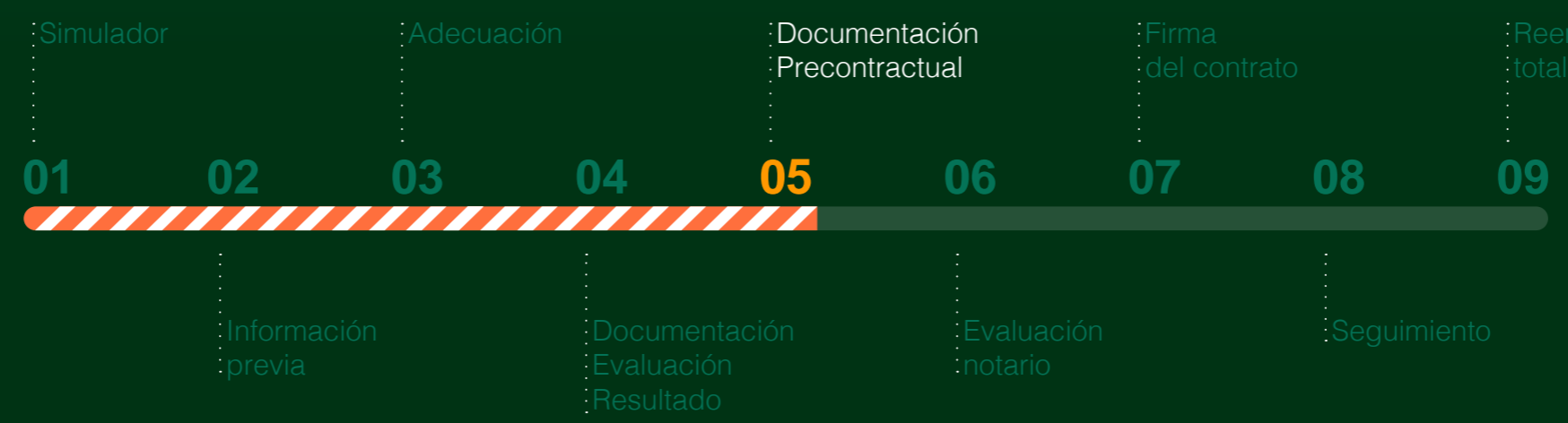
05



Documentación Precontractual



- Mi ubicación
-
- Meta





05



Documentación Precontractual

Una vez aprobada la solicitud y antes de la firma del contrato, te entregaremos la nueva Información Precontractual:

- Ficha Europea de Información Normalizada
- Ficha de Advertencias
- Proyecto de Contrato
- Cuotas a satisfacer en diferentes escenarios
- Condiciones y garantías de los seguros
- Advertencia de recepción de asesoramiento del Notario
- Declaración de que has recibido toda esta documentación



01

02

03

04

05

06

07

08

09



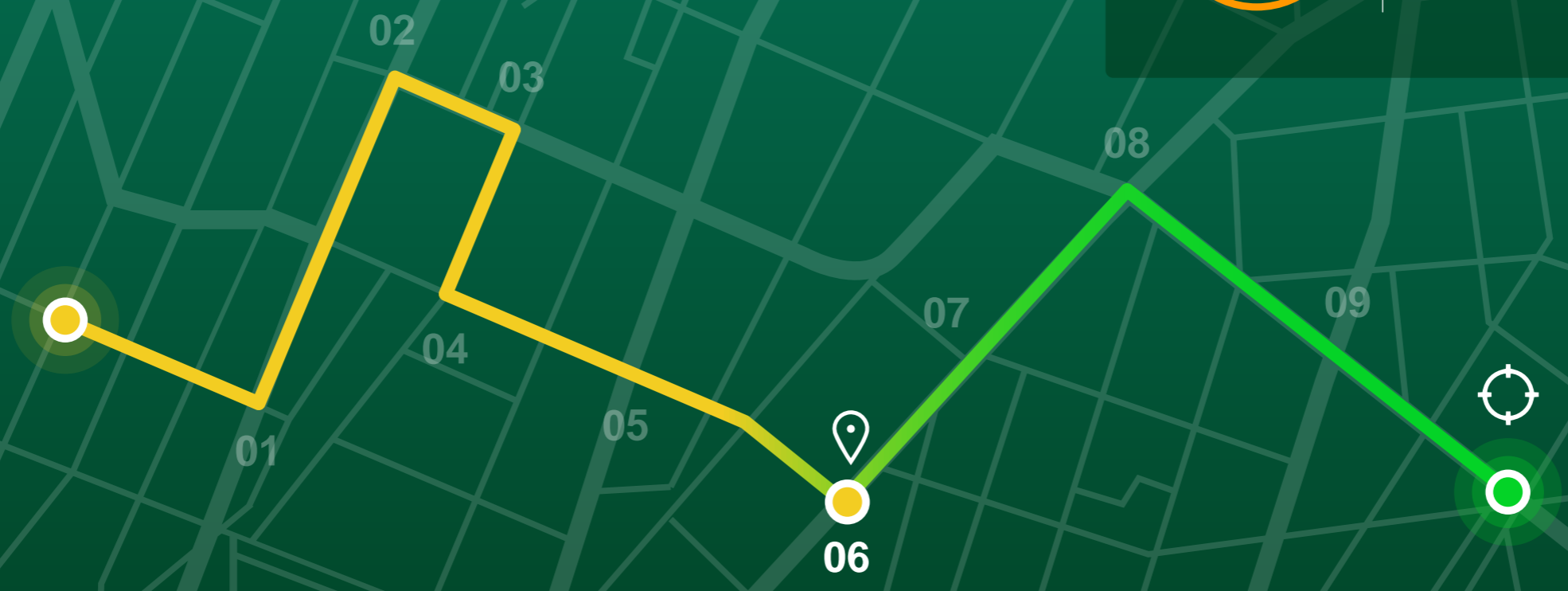
Nueva Ley de Crédito Inmobiliario

Hipotecas Caja Rural

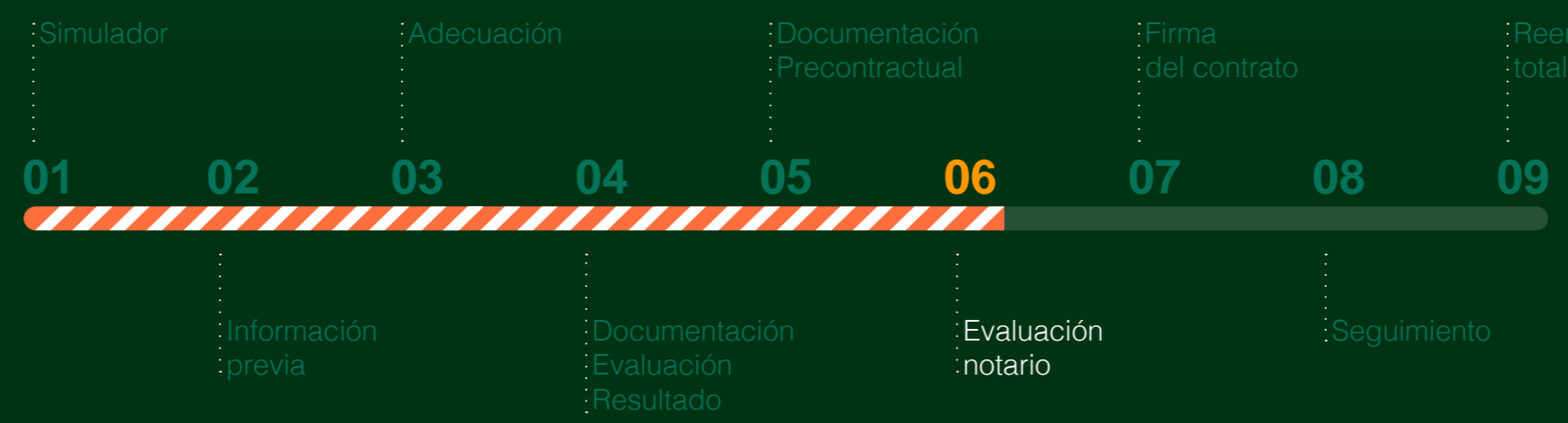
06



Evaluación Notario



- Mi ubicación
-
- Meta





06



Evaluación Notario

Desde Caja Rural le enviaremos al Notario toda la Documentación Precontractual que recogiste previamente y éste se pondrá en contacto contigo para mantener una reunión en la que comprobará que comprendes el contrato, las características y las condiciones del préstamo.

Si el Notario considera que comprendes todos los términos del contrato nos informará de ello y se establecerá la fecha de la firma del préstamo. Si por el contrario el Notario entiende que hay algún aspecto que no te hemos explicado suficientemente, nos remitirá de nuevo la solicitud para que podamos aclararte aquellas dudas que aún pudieras tener y gestionar de nuevo la solicitud de firma.



01

02

03

04

05

06

07

08

09



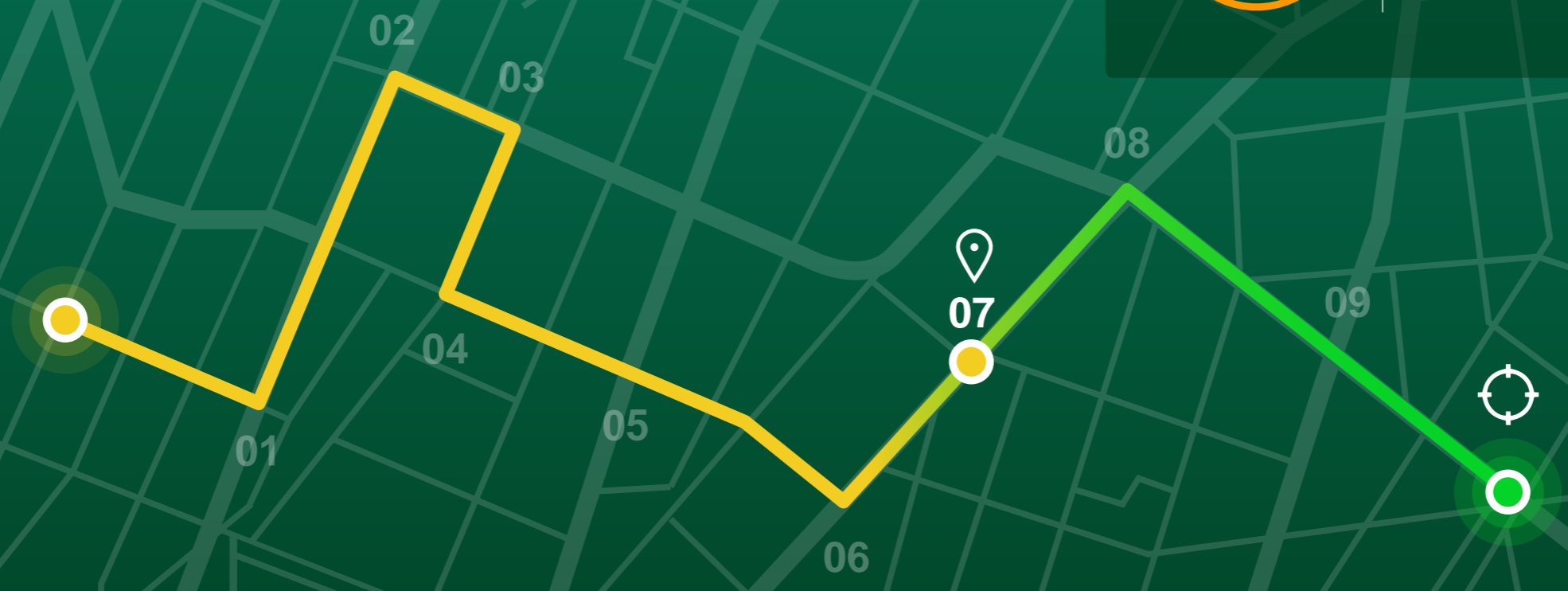
Nueva Ley de Crédito Inmobiliario

Hipotecas Caja Rural

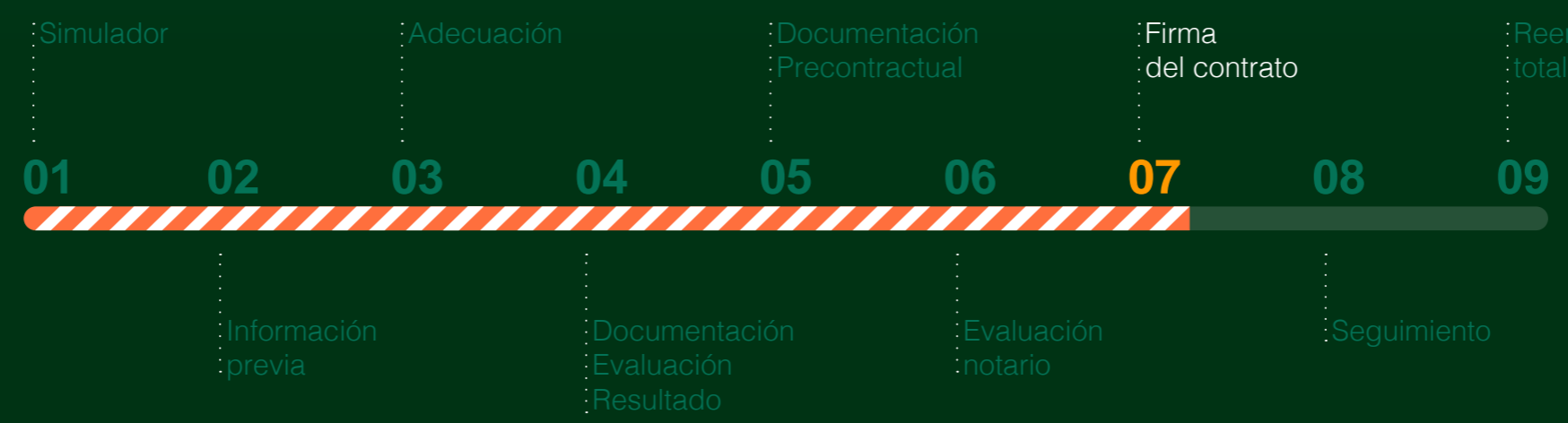
07



Firma del contrato



- Mi ubicación
-
- Meta





07



Firma del contrato

Al menos **10 días después del envío de la documentación a la Notaría** se procederá a la firma del contrato del Préstamo. Tu gestor de Caja Rural te acompañará en todo momento y resolverá cualquier cuestión que pudieras tener.



01

02

03

04

05

06

07

08

09



Nueva Ley de Crédito Inmobiliario

Hipotecas Caja Rural

08



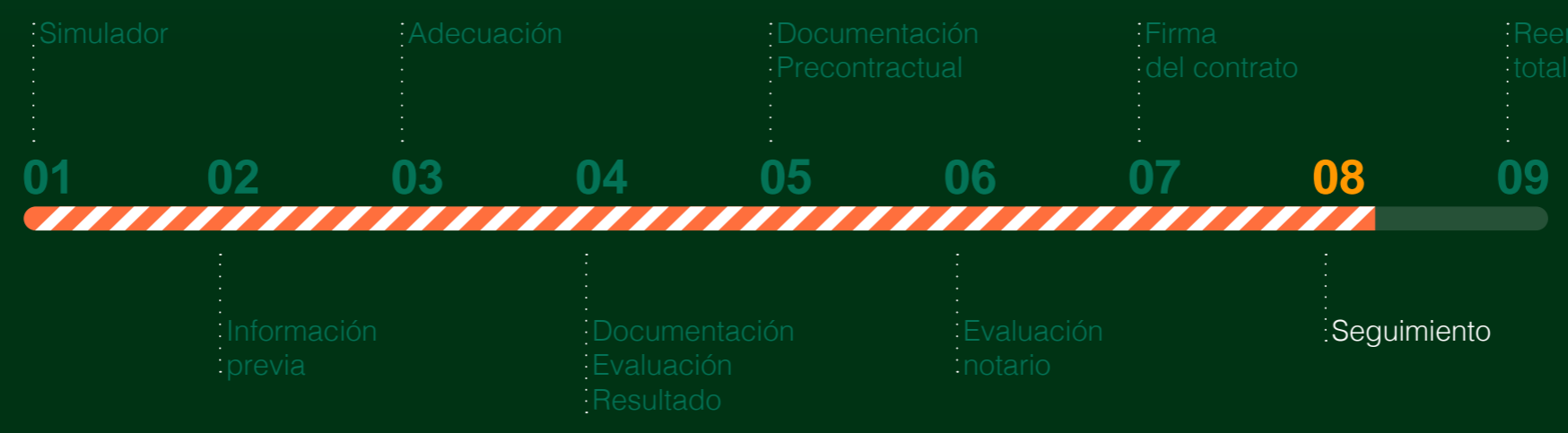
Seguimiento



Mi ubicación



Meta





08



Seguimiento

Todos los meses te haremos llegar información sobre tu préstamo, para que conozcas en todo momento el importe abonado, el pendiente, los intereses aplicados... Además en cada periodo de revisión del tipo de interés te informaremos del valor de la nueva cuota y el cuadro de amortización.



01

02

03

04

05

06

07

08

09



Nueva Ley de Crédito Inmobiliario

Hipotecas Caja Rural

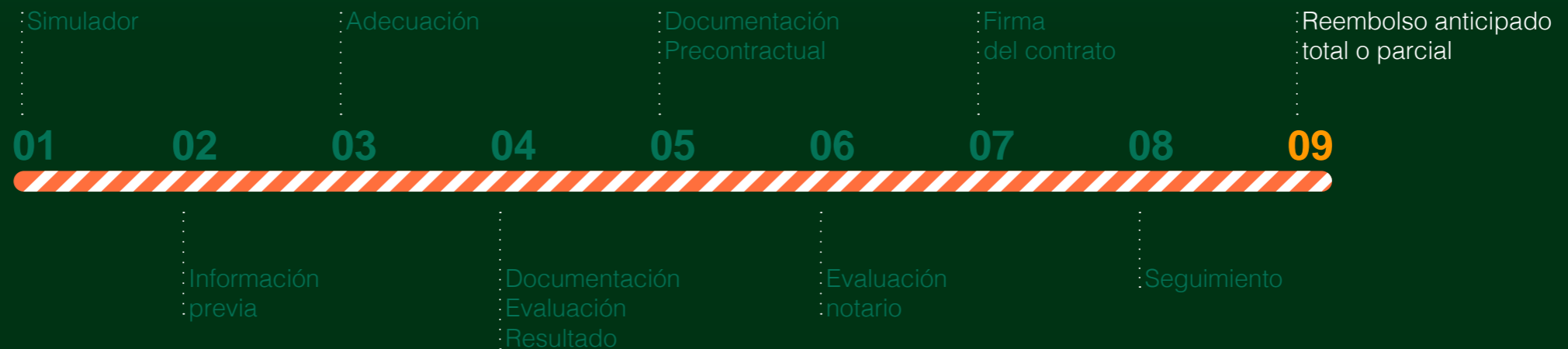
09



Reembolso anticipado total o parcial



- Mi ubicación
- Meta





09



Reembolso anticipado total o parcial

Si a lo largo del plazo del préstamo quisieras reducir parte del importe pendiente de la deuda podrás hacerlo a través de ruralvía o en tu oficina de Caja Rural. En función del momento en el que lo solicites y del tipo de préstamo que tengas la comisión de reembolso anticipado será una u otra.

Tipo de interés
variable

Tipo de interés
fijo



01

02

03

04

05

06

07

08

09



09

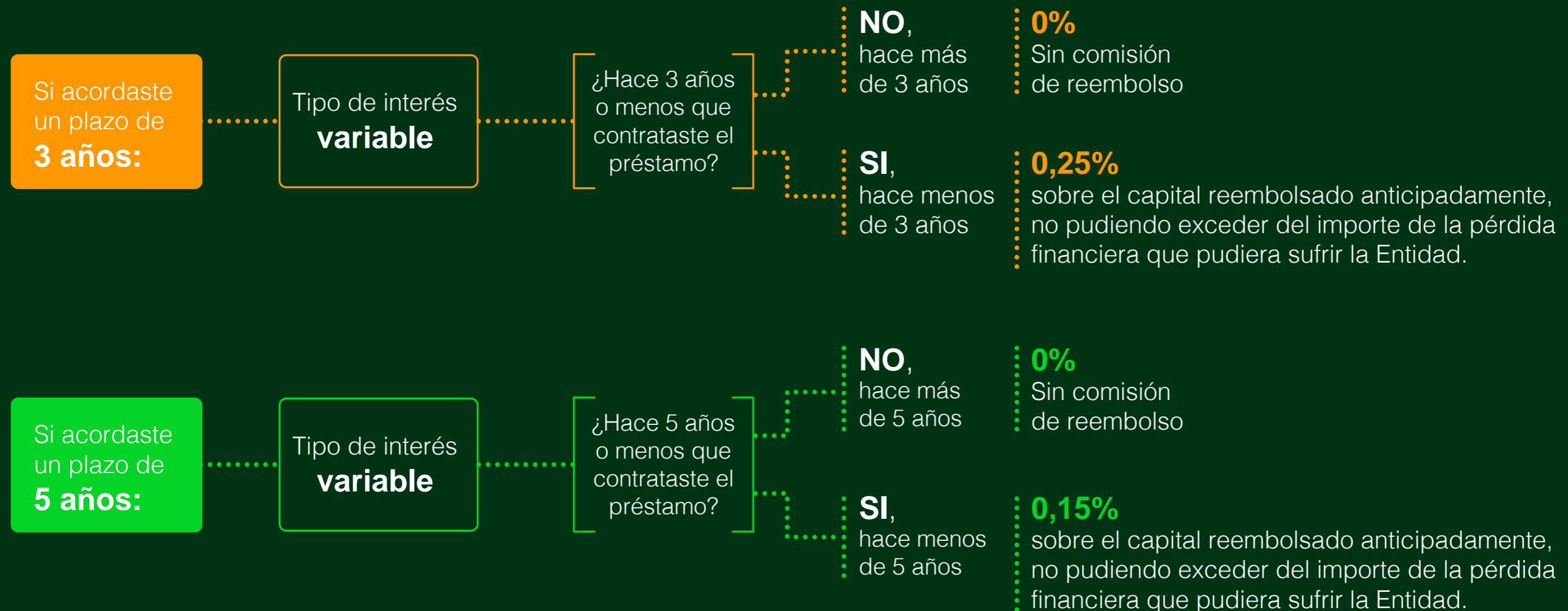


Reembolso anticipado total o parcial

Tipo de interés **variable**

Tipo de interés **fijo**

Si el tipo de interés en el periodo en el que solicites el reembolso fuese variable, comprobaremos cual fue el plazo que acordaste antes de la firma del contrato:



01

02

03

04

05

06

07

08

09



09

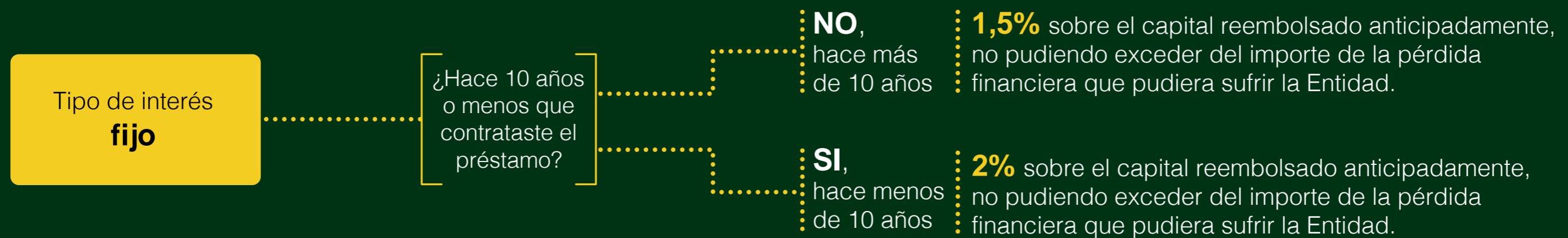


Reembolso anticipado total o parcial

Tipo de interés **variable**

Tipo de interés **fijo**

Si el tipo de interés en el periodo en el que solicites el reembolso fuese fijo:



01

02

03

04

05

06

07

08

09



Nueva Ley de Crédito Inmobiliario

Hipotecas Caja Rural

Información previa

Tanto en ruralvía como en las oficinas de Caja Rural dispondrás de la Ficha de Información Precontractual (FIPRE) en la que podrás consultar todas las características de los productos disponibles.

Adecuación

Acude a cualquiera de nuestras oficinas, te explicaremos todas las alternativas con un ejemplo sencillo que te permita entenderlo todo con mucha facilidad. Y siempre nos aseguraremos de que la hipoteca elegida es la que mejor se adapta a ti.

Recuerda que el único gasto del que te harás cargo será el de tasación, el resto los asumirá Caja Rural.

Firma del contrato

Al menos **10 días después del envío de la documentación a la Notaría** se procederá a la firma del contrato del Préstamo. Tu gestor de Caja Rural te acompañará en todo momento y resolverá cualquier cuestión que pudieras tener.

Seguimiento

Todos los meses te haremos llegar información sobre tu préstamo, para que conozcas en todo momento el importe abonado, el pendiente, los intereses aplicados... Además en cada periodo de revisión del tipo de interés te informaremos del valor de la nueva cuota y el cuadro de amortización.

Reembolso anticipado total o parcial

Si a lo largo del plazo del préstamo quisieras reducir parte del importe pendiente de la deuda podrás hacerlo a través de ruralvía o en tu oficina de Caja Rural. En función del momento en el que lo solicites y del tipo de préstamo que tengas la comisión de reembolso anticipado será una u otra.



01

02

04

03

05

06

07

08

09



Simulador

Consulta la oferta de hipotecas que Caja Rural tiene para ti y elige la que mejor se adapta a tus necesidades.

Conoce cual sería tu cuota mensual, todos los gastos de la operación y el importe total del préstamo.

Descubre todas las posibilidades y descárgate todos los informes que necesites.

Fácil y rápido!!

Documentación Evaluación Resultado

Te daremos una relación de toda la documentación que deberás entregarnos para que nuestro Departamento de Riesgos realice un exhaustivo análisis de la solicitud, incluida la tasación. Rápidamente te informaremos del resultado. Incluso si este fuera negativo te lo notificaremos por escrito y te indicaremos los motivos.

Documentación precontractual

Una vez aprobada la solicitud y antes de la firma del contrato, te entregaremos la nueva Información Precontractual:

- Ficha Europea de Información Normalizada
- Ficha de Advertencias
- Proyecto de Contrato
- Cuotas a satisfacer en diferentes escenarios
- Condiciones y garantías de los seguros
- Advertencia de recepción de asesoramiento del Notario
- Declaración de que has recibido toda esta documentación

Evaluación Notario

Desde Caja Rural le enviaremos al Notario toda la Documentación Precontractual que te entregamos previamente y éste se pondrá en contacto contigo para mantener una reunión en la que comprobará que comprendes el contrato, las características y las condiciones del préstamo. Si el Notario considera que comprendes todos los términos del contrato nos informará de ello y se establecerá la fecha de la firma del préstamo. Si por el contrario el Notario entiende que hay algún aspecto que no te hemos explicado suficientemente, nos remitirá de nuevo la solicitud para que podamos aclararte aquellas dudas que aún pudieras tener y gestionar de nuevo la solicitud de firma.

Consulta todas tus dudas en cualquiera de nuestras oficinas

Entidades objeto de la comunicación: Caja Rural Central, Caja Rural de Navarra, Caja Rural de Extremadura, Caja Rural de Salamanca, Caja Rural de Granada, Caixa Rural Galega, Cajasiete, Caja Rural de Teruel, Caja Rural de Nueva Carteya, Caja Rural de Alcora, Caja Rural de Onda, Caixa Popular, Globalcaja y Banco Cooperativo Español.



01

02

03

04

05

06

07

08

09